

3

DOCUMENTACIÓN FINAL:

Mínima suficiente para JUSTIFICAR LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES:

- Certificado de inicio de obra.
- Certificado de final de obra.
- Certificado de Eficiencia Energética del edificio rehabilitado en su caso.
- Informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda concedida que incluya documentación fotográfica.
- Copias compulsadas de las facturas y de los justificantes bancarios de pago.
- Autorización a la EPE PMVU para comprobación de la obtención de autorización o licencia municipal para las obras subvencionables.

COMPROBACIÓN

PAGO DE LAS AYUDAS